



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

26083

T

DECRETO N° 1084
QUILLÓN, miércoles 30 agosto 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) : SALAZAR REBOLLEDO INGRID ALEJANDRA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:360.828

Y SON: TRESCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

INGRID ALEJANDRA SALAZAR REBOLLEDO, PAGO DE BH N° 32, POR SERVICIOS PROFESIONALES DE LA EDUCACION, MONITORA DE ARTE MES DE AGOSTO, EN LAS ESC. HEROES DEL ITATA, EL CASINO, LAG. AVENDAÑO, ACORDE A DA N° 1456, DEL 25/04/2017, FINANCIADO CON FONDOS FAEP.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	020436	Honorarios a Suma Alzada -	400.920		[REDACTED]	-0
1110302		Banco CorpBanca		360.828	[REDACTED]	C-0
2141101		IMPUESTO RETENCION 10%		40.092		

TOTALES : 400.920 400.920



CTA. CTE. 49973612	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1084	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO